

ASESORÍA JURÍDICA DE fepfi



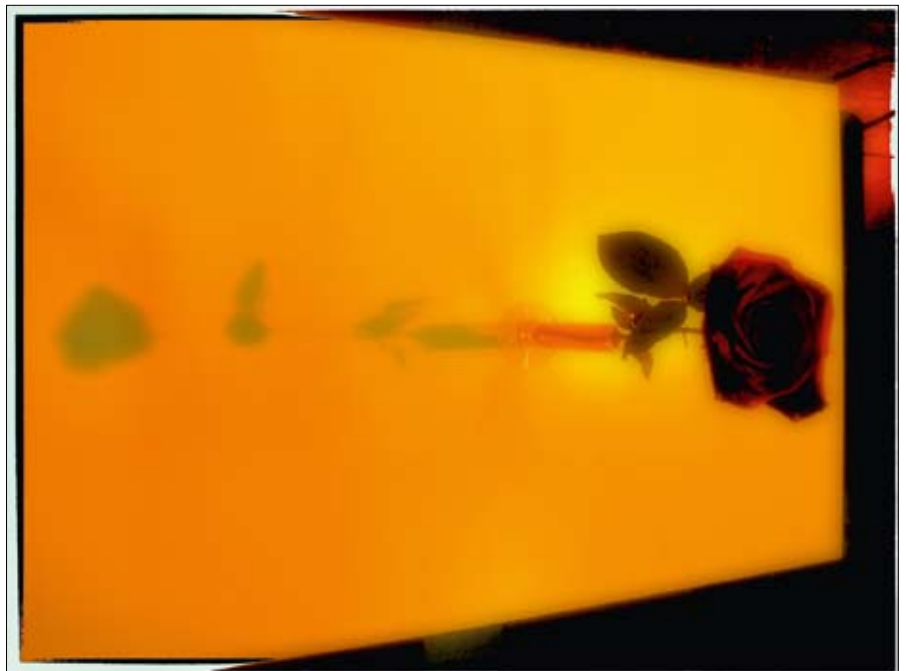
Relaciones profesionales

Con empleados y colaboradores

Por TERESA MORÁN GARRIDO

Relaciones profesionales con empleados y colaboradores.

A veces un fotógrafo contrata a otro para realizar un reportaje, colaborar en un proyecto... Se inicia así una relación profesional entre ambos, la cual debe estar regida por una serie de acuerdos que eviten posibles problemas. Teresa Morán facilita en esta entrega un modelo de acuerdo para firmar entre las partes implicadas.



© HIPOSULFITO

EVITAR PROBLEMAS

Cuando un fotógrafo contrata, como autónomo o por cuenta ajena, a otro fotógrafo comienza una relación profesional que, según se desarrolle, puede generar distintos problemas.

Por ejemplo, este verano, un federado se ha encontrado con las fotos de la boda de unos clientes colgadas en la web personal del fotógrafo que había contratado para cubrir este reportaje. Sin entrar en las medidas que se tomaron en este caso concreto, observamos que ante una actitud de este tipo se generan problemas que pueden encuadrarse en distintos ámbitos del derecho y que generan dudas,

por ejemplo los derechos de autor, los derechos de explotación, el derecho a la propia imagen de los clientes, la confidencialidad, la competencia desleal, la protección de datos, etc...

Con el fin de intentar evitar algunos de los problemas que pueden surgir, se facilita aquí un documento para firmar aparte del contrato laboral que se suscribe con un empleado, o dentro del contrato mercantil que se firma con un colaborador autónomo. Este documento pretende ser una guía, o modelo, que se debe adaptar a las necesidades de cada fotógrafo o empresa de fotografía. Cada profesional tendrá que valorar si es preferible reducir o ampliar

su contenido según sus circunstancias concretas. Mi consejo es que no se imprima en papel de la empresa de fotografía, como ya advertimos en los contratos firmados con los clientes, puesto que en realidad se va a pactar el contenido libremente y el logo de la empresa impreso en las páginas de un contrato podría poner en duda la bilateralidad y reciprocidad exigida por nuestro Código Civil. Algunos Tribunales cuando han visto el logo de la empresa han considerado que puede ser una prueba de que el contrato es impuesto por una de las partes. También es importante firmarlo, por las dos partes, en todas sus páginas.



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

En _____, a ____ de _____ de 2_____

REUNIDOS

De una parte, D./ DÑA. _____ con N.I.F: número _____ y vecino/a de _____, con domicilio en _____, en su calidad de representante legal de la empresa de fotografía _____, en virtud de escritura de poder otorgada ante el Notario de _____, D./Dña.: _____, con el número ____ de su protocolo, actuando en nombre y representación de la sociedad _____, con domicilio en _____, con C.I.F. número _____ e inscrita en el Registro Mercantil de _____.

y de otra, D./ Dña. _____ con domicilio en _____ y con N.I.F. _____ actúa en su propio nombre y derecho, y

EXPONEN

I.- Que la empresa _____ se dedica a la realización de reportajes de fotografía y vídeo para sus clientes, entre otros reportaje social, estudio _____

II.- Que D./Dña. _____ es fotógrafo (o videógrafo...) profesional, declarando bajo su responsabilidad estar al día en todas sus obligaciones fiscales, y de alta como autónomo en la Seguridad Social, teniendo contratado un seguro de responsabilidad civil para cubrir cualquier eventualidad que pudiera surgir en relación con la realización de su trabajo como fotógrafo.

Si se trata de un contratado laboral:

Que D./Dña. _____ ha firmado con la empresa _____ un contrato laboral con la categoría profesional de _____, en fecha _____

III.- Que ambas partes están de acuerdo en que en la prestación de servicios (o si se trata de un contratado laboral: “en los trabajos...”) que D./Dña. _____ realice para la empresa de fotografía _____, será necesario el suministro de cierta información confidencial de la empresa _____, y de sus clientes, y en la mayoría de las ocasiones será necesaria la captación de imágenes privadas de estos clientes en reuniones o celebraciones de distinto ámbito, así como la realización de reportajes en estudio o en exte-

riores, siendo, por tanto, necesario articular un procedimiento sobre la cesión a la empresa _____ de todos los derechos de explotación y reproducción de los reportajes realizados, así como de la custodia y no transmisión a terceros de esta información de los clientes, ni de la información de la empresa de fotografía _____, motivo por el cual D./Dña _____ asume, además de las contenidas en la Ley de Protección de Datos y en toda la normativa aplicable al efecto, los compromisos y obligaciones, contenidos en el presente documento:

1.- INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Además de la totalidad de los datos tratados en relación a la empresa de fotografía _____ (Nombre de la empresa de fotografía del federado o bien, si es autónomo, nombre del fotógrafo), y a cualquiera de sus clientes, D./Dña _____ reconoce que tendrán la consideración de información confidencial:

a) Las imágenes de los clientes y de la empresa, captadas por cualquier medio, las fotografías, vídeos, los descubrimientos, conceptos, ideas, conocimientos, técnicas, diseños, dibujos, borradores, diagramas, modelos, muestras, bases de datos de cualquier tipo, así como cualquier información relativa a aspectos financieros, comerciales, técnicos y/o industriales y/o personales de la empresa _____, de sus administradores, y de cualquiera de sus clientes.

b) La información de cualquier naturaleza relativa a la empresa de fotografía _____ y a sus clientes, obtenida de forma impresa, fotográfica, dibujada o pictórica, en soporte informático o escrito, suministrada de forma oral por la empresa de fotografía _____, o por un tercero que esté relacionado directamente con _____ o con los clientes de la mencionada empresa de fotografía.

c) El contenido del presente documento también tendrá carácter confidencial.

d) El objeto de cualquier dialogo o discusión sobre la prestación de servicios a realizar, el importe percibido como contraprestación, su desarrollo y contenido y, una vez finalizada la prestación de servicios las conclusiones a las que se haya llegado.

e) El establecimiento de relaciones comerciales o personales, la colaboración de terceras personas con la empresa _____, o con sus clientes y la participación de D./Dña _____ para realizar los reportajes de fotografía y/o vídeo, reportajes de estudio o cualquier otro tipo de captación de imágenes sean los clientes personas conocidas o no.

f) Cualquier tipo de información que se derive de lo expuesto en los párrafos anteriores.

2.- COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD CON LA EMPRESA DE FOTOGRAFÍA _____ , Y CON SUS CLIENTES

D./Dña _____ se obliga, mediante la firma del presente documento, a:

1.- Utilizar la información confidencial, y las imágenes captadas por fotografía o vídeo exclusivamente para conseguir los objetivos directamente relacionados con la prestación de servicios (O bien, en caso de contrato laboral: “cada uno de los trabajos encargados”) requerida o encargada por la empresa de fotografía _____, garantizando que dicha información no se utilizará de forma diferente.

2.- Comunicar única y exclusivamente la información confidencial, así como el resultado de las imágenes obtenidas en soporte digital, vídeo o de forma impresa a D./Dña. _____, representante de la empresa de fotografía, y, en el caso de que así lo requiera la empresa de fotografía _____, a aquellos colaboradores o empleados que tengan necesidad de conocerla para el cumplimiento de sus obligaciones.

3.- Proteger dichas imágenes en cuanto sean captadas, utilizando todos los medios a su alcance para no perder las mismas, así como cualquier otra información confidencial de la empresa y de sus clientes, informado de la existencia del presente documento y del carácter confidencial secreto y restringido de la información a los colaboradores, empleados, asociados, o cualquier otra persona relacionada con D./Dña _____ que necesariamente tenga que intervenir o colaborar con D./Dña. _____ en la prestación de los servicios solicitados (Si es empleado: en el trabajo objeto de su contrato laboral) , en relación con el presente acuerdo.

4.- Que la información confidencial recibida, así como las imágenes captadas por medio de fotografía y/o vídeo en la celebración de cualquier tipo de reuniones, como bodas, bautizos, comuniones, o cualquier otro tipo de reportaje dentro de la tienda o estudio, o fuera de él, así como los contactos con personas que requiera la empresa _____ no será duplicada, reproducida, modificada o divulgada a terceros ni en todo ni en parte, por sí o por medio de los colaboradores o empleados de D./Dña. _____, sin el previo consentimiento expreso y por escrito del representantes legales de la empresa de fotografía _____, quedando absolutamente prohibido que D./Dña. _____ publique las fotografías o imágenes de cualquier tipo obtenidas por encargo de un cliente a la empresa de fotografía _____ en su página web, así como en exposiciones, estudio, tienda, o cualquier en cualquier otro medio, garantizando los derechos de imagen de los clientes de la empresa _____ y los derechos de explotación y reproducción de la empresa de fotografía _____.

3.-RESPONSABILIDAD

D./Dña _____ reconoce que si incurre en contravención de la obligación de secreto y confidencialidad, será responsable de todos los daños y perjuicios que su actuación pueda ocasionar a la empresa de fotografía _____ y a sus clientes, incluso aquellos daños que se produzcan a la imagen comercial o empresarial, de la empresa o marca perjudicada.

Las obligaciones asumidas por D./Dña _____ en el presente documento entrarán en vigor a la firma del mismo, si bien su duración se retrotrae a las colaboraciones con la empresa _____ que se hayan iniciado con anterioridad a la firma de este documento y se extenderá y subsistirá después de finalizar la prestación del servicios (O bien: "después de extinguido el contrato laboral con la empresa _____") encargada por _____, sin perjuicio del carácter indefinido que tienen las obligaciones y estipulaciones relativas al secreto y confidencialidad de los datos objeto de tratamiento, y de las imágenes captadas, sea cual fuera la efectiva duración de las relaciones profesionales entre D-Dña _____ y la empresa _____.

La terminación de las relaciones de prestación de servicios o encargo de realización de cualquier tipo de reportaje fotográfico y/o de vídeo por parte de la empresa de fotografía _____ a D./Dña _____ por cualquier razón, no afectará a las obligaciones de confidencialidad y prohibición de competencia contenidas en el presente documento.

D./Dña. _____ garantiza el íntegro cumplimiento de las anteriores obligaciones asumidas por la firma del presente documento y responderá, en su caso, de su vulneración frente a la empresa _____, mediante la correspondiente indemnización por los daños y perjuicios ocasionados por incumplimiento.

La custodia negligente o divulgación dolosa de la información confidencial, y/o de las imágenes captadas en cualquier evento privado o público, pero obtenidas por el trabajo o colaboración con la empresa _____ será considerada como un acto de competencia desleal, sin exclusión de la tipificación que de tal acto se haga en cualquier ámbito de la legislación aplicable, incluyendo el ilícito penal, y sin perjuicio de la indemnización de daños y perjuicios correspondiente.

4.- DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

(Es importante tener en cuenta que en esta cláusula, al igual que en las anteriores, la redacción será diferente si el fotógrafo es trabajador por cuenta ajena o colaborador autónomo)

Para personal asalariado puede utilizarse:

D./Dña.: _____ como trabajador por cuenta ajena de la empresa de fotografía _____, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, transmite en exclusiva a la mencionada empresa todos los derechos de explotación y distribución de la obra realizada en virtud de dicha relación laboral con el alcance necesario para el ejercicio de la actividad habitual del empresario. Dicha transmisión implica que D.Dña. _____ tiene la obligación de entregar todo el trabajo realizado a la empresa de fotografía _____ que es la titular de los derechos de explotación, reproducción y distribución de la obra creada por D. Dña. _____ en virtud de la relación laboral existente entre ambas partes, y se realiza en todos sus ámbitos, sin perjuicio de las limitaciones recogidas en la legislación vigente respecto al honor, intimidad y propia imagen de las personas retratadas o grabadas en las imágenes captadas por D. _____

Para personal colaborador puede utilizarse:

D./Dña.: _____ cedo a la empresa de fotografía _____, todos los derechos de explotación, reproducción, distribución y copia sobre todas las imágenes captadas por encargo de la mencionada empresa, por fotografía, vídeo o cualquier medio, autorizando a que a su vez se cedan dichos derechos a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la empresa pueda ceder los derechos de explotación.

Dicha cesión se refiere al ámbito geográfico mundial para que la empresa de fotografía, sin limitación geográfica de ninguna clase, por _____ años, y se extiende a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o imágenes de vídeo, o partes de las mismas, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, para su reproducción. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor a la intimidad personal, familiar y a la imagen de las personas que aparecen en las fotografías o vídeos.

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(Nombre del fotógrafo autónomo o por cuenta ajena)

(Nombre de la empresa de fotografía)